

## Vida Académica

### EL DISCURSO PARA INGRESO DE D. JUAN ZARAGÜETA

Como homenaje de recuerdo a D. Juan Zaragüeta, publicamos seguidamente su auto-recensión antológica del discurso que pronunciara para ingreso en la Corporación (20 de junio de 1920) acerca de «La contribución del lenguaje a la filosofía de los valores» y su nota autobiográfica (1), comprensiva del período 1883-58.

«Si la vida mental del hombre se reduce, como pretende el Positivismo, a una simple asociación de imágenes representativas de sensaciones y hechos positivos, o a lo sumo transformadas por el espíritu en conceptos y juicios de orden superior, pero siempre de carácter estrictamente intelectual, la tan acреди-

---

(1) Presbítero, filósofo y pedagogo. Nació en Orio, Guipúzcoa, en 1883. Bachiller; Doctor en Teología; Licenciado en Filosofía y Letras; Licenciado y Doctor por el Instituto Superior de Filosofía de la Universidad de Lovaina, donde fue discípulo del Cardenal Mercier; Licenciado y Doctor en Filosofía y Letras de la Universidad Central; Profesor y Rector del Seminario Conciliar; Catedrático de Estudios Filosóficos de la Academia Católica Universitaria; Profesor de Religión y Moral de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio; Capellán de Honor de S. M.; Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; Director del Instituto «Luis Vives», de Filosofía. Posee la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio; pertenece al Instituto Internacional de Filosofía; es Presidente de la Sección de Ciencias Filosóficas, de la Asociación para el Progreso de las Ciencias, y Secretario de esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (desde 1939).

tada interpretación del lenguaje como un sistema de sonidos simbolizador de otro sistema de objetos y de estados cognoscitivos no puede estar más justificada. Pero si un análisis concienzudo del vocabulario y de las funciones gramaticales nos revelara, por el contrario, intenciones significativas irreducibles a los estrechos moldes de un conocimiento puramente positivo y aun desbordante del cauce de todo conocimiento, para sugerir al espíritu esas modalidades más íntimas y personales de su propio vivir que se denominan valores humanos, ¿quién duda que entre el artificioso exclusivismo de aquellas filosofías y el testimonio viviente del lenguaje, verdadera cristalización de la conciencia humana, se habría manifestado una incongruencia que seguramente no habría de resolverse a favor de una especulación ruinosa para la vida?

Resumiendo, los diversos aspectos o fases que en la actividad aprehensiva del espíritu frente a sus representaciones nos sugiere el vocabulario que la significa, podremos reducirla a tres momentos fundamentales: la *percepción*, la *relación* y la *asociación*. La primera nos acusa los dos grados de conciencia *clara* y *oscura*—en la segunda se advierte otra diferencia de grado entre la conciencia *distinta* y *confusa*—; la tercera, en fin, se determina en una zona de atención *coherente*, en contraposición a la incoherencia propia de la distracción. De esta manera la conciencia pura contrasta en su variedad de grados—subconciencia, conciencia media, supra-conciencia—, con el contenido representativo y afectivo que se ofrece a su actividad aprehensiva y recibe de ella la forma característica de los productos mentales.

Esta forma, en lo que concierne a la pura aprehensión, se halla plenamente significada por esas modalidades llamadas *funciones gramaticales*, que convierten a los nombres, todavía indiferenciados en el Diccionario, en *partes de la oración* dispuestas ya para constituir la.

La actividad *inmanente* del espíritu, constituida por la *aprehensión* mental, se halla significada por un vocabulario de *nombres* peculiar de la Psicología, pero que en cierto sentido incluye en sí la nomenclatura de todas las Ciencias, ya que entre todas ellas se integra el contenido material u objetivo de nuestra conciencia. Esta nomenclatura puede revestir diversas formas lingüísticas, que se llaman «partes de la oración» y que representan asimismo los diversos momentos en que nuestra actividad inma-

nente va formalmente elaborando la conciencia de aquel sentido.

Por otra parte, el *Verbo* nos ha aparecido como una función oracional que, si bien en su modo infinitivo puede ser perfectamente asimilada a los nombres, en sus modos de conjugación y como elemento vital de toda proposición tiene en su intención afirmativa un sentido *trascendental*, al que responde una actitud de *adhesión* por parte del sujeto humano.

Nombres y verbos, sin embargo, no son más que *partes analíticas* de la proposición mientras aisladamente los consideramos. Al unirse en la *síntesis* de la misma, claro está que no se verifica una simple *yuxtaposición* de términos, que fuera ininteligible en elementos de significación tan heterogénea, ni siquiera una relación de los mismos—a todas luces insuficiente para calificar la doble modalidad, aprehensiva y adhesiva, de nuestra actividad mental—, sino una fusión absolutamente original de estos dos aspectos irreductibles pero entre sí complementarios de todo proceso psicológico.

Gracias a esta fusión, el verbo, que de suyo y separadamente —me refiero naturalmente al verbo *ser* y sus equivalentes, únicos que a mi juicio no llevan incorporado un nombre—nada significa más que una intención afirmativa y adhesiva vacía de todo contenido, lo recibe de su convivencia con los nombres oracionales, sujeto y predicado, más los complementos que pudieran llevar adjuntos. Estos nombres, a su vez, simple expresión en su aislamiento de representaciones y de aprehensiones subjetivas, van recobrando la plenitud de su significación al lado del verbo, que nos muestra en toda representación la objetividad de una realidad, término asimismo definitivo de nuestras aprehensiones mentales. Y hasta tal punto llegan a asimilarse los nombres la significación verbal, que dentro de la oración pueden llegar a significar nuevas adhesiones del espíritu sin forma verbal aparentemente distinta: tal es la virtualidad del *participio*, que, no obstante su forma nominal, se llama así precisamente por participar de la naturaleza del verbo en punto a la intención afirmativa característica de éste. Más aún: los nombres pueden, aun arrancados de la síntesis oracional, llevarse consigo esa intención afirmativa que dentro de ella lograran, como ocurre con los nombres propios y aun los nombres comunes que designan tipos específicos de la Naturaleza.

Por lo demás, huelga decir que la síntesis oracional, cuyas

formas elementales acabamos de trazar, puede complicarse progresivamente hasta constituir las cláusulas de un discurso. No hay en esta complicación más novedad que la que pueda ofrecer el enlace de unas oraciones con otras, enlace que unas veces tiene lugar mediante pronombres relativos y otras merced a un sistema de conjunciones cuyo oficio está perfectamente caracterizado en su denominación. Los «pronombres relativos» significan entre las oraciones una relación de subordinación, en virtud de la cual una de ellas nos aparece como principal e independiente, y la otra como vinculada a ella en concepto de accesoria. Las «conjunciones», a su vez, sirven a síntesis aún más amplias mediante el nexo de coordinación que entre las oraciones principales establecen, coordinación a veces simplemente copulativa, y otras matizada con modalidades afirmativas de causalidad ontológica (conjunciones causales, formales, finales, instrumentales, etc.), o de inferencia lógica (conjunciones ilativas, adversativas, comparativas, etc.), que en el fondo son otras tantas oraciones condensadas. No hay, sin embargo, en toda esta compleja arquitectura ningún factor que no se halle comprendido en las dos formas fundamentales, que son el Nombre y el Verbo, y no sea perfectamente reductible a su función significativa.

Analizada la nomenclatura perteneciente a las Ciencias cosmológicas, y puesto de relieve, al lado del sentido «físico» de los nombres concretos y abstractos, el sentido «metafísico» inherente al verbo y que luego se traduce en diversas categorías de nombres propios y comunes, hemos abordado la nomenclatura usual en las Ciencias psicológicas, y encontrado que, así como la actividad «inmanente» del espíritu se expresa adecuadamente por los nombres diversificados en varias funciones oracionales, sólo la del verbo significa cumplidamente la intención «trascendental» de nuestros juicios, que ponen así de manifiesto toda la virtualidad latente en la inmanencia mental.

Confrontando ahora los resultados de nuestra investigación en ambos órdenes del saber humano, el de las ciencias cosmológicas y el de las psicológicas, fácilmente echaremos de ver que los vocablos que podemos llamar de sentido puramente representativo—a saber, los nombres con que designamos hechos físicos en Cosmología y hechos inmanentes en Psicología—, no tienen una significación definitiva en nuestro dinamismo espiritual; por doquiera se revelan como materiales de que se apodera la mente

para proyectar sus intenciones afirmativas simbolizadas por el verbo, y que luego nos aparecen como cristalizadas en otra serie de nombres de carácter más bien afirmativo.

Hora es ya de preguntarnos si los nombres de nuestro vocabulario—y al decir «nombres» claro está que incluyo también a los verbos en cuanto no vayan acompañados del coeficiente de su conjugación—, ya que convienen todos en la objetividad del verbo a la que tienden y de la que participan, no ofrecen entre sí alguna diferencia de significación, no ya puramente material, sino que afecta a la esencia misma de su simbolismo, por revelar modalidades absolutamente irreductibles de nuestra vida mental.

Una realidad en sí inaccesible llega a objetivarse ante la conciencia humana, a la cual se traduce en forma de representación; la conciencia, a su vez, no sólo se da cuenta de ésta, sino que la proyecta subjetivamente en el plano de la realidad a través de los juicios positivos que sobre ella formula, y que por eso merecen ser llamados con toda plenitud juicios de realidad.

Pero nuestra conciencia no es sólo un aparato registrador de realidades que se ponen a su alcance; es, ante todo y sobre todo, una personalidad viviente, con la doble función asimiladora y desasimiladora que a todo ser vivo caracteriza y cuyo natural alimento lo constituyen precisamente las realidades cognoscitivas. De ahí la posibilidad de que estas realidades, ya objetivadas por el conocimiento ante la sensibilidad receptiva del espíritu, vuelvan a objetivarse ante sus necesidades y actividades vitales, no tanto para exhibir su contenido como para recibir de ellas el sello peculiar de su vitalidad: el espíritu, consciente de su propia vida, la imprimirá subjetivamente en sus objetivos mediante juicios estimativos, cuya gran variedad de matices parece expresarse suficientemente bajo la denominación global de «juicios de valor».

«Juicios de realidad» y «juicios de valor» coinciden, por lo tanto, en una nota fundamental. En ambos se da el doble proceso de objetivación y subjetivación que es esencial a todo juicio, y aún diré que respecto a ambos alienta en el espíritu la misma interrogante que constituye la suprema, la sublime obsesión de la vida humana: la ecuación entre sus afirmaciones subjetivas y las exigencias objetivas, tantas veces acusada en la verdad como desmentida por el error en la cotidiana experiencia de la vida, y que constituye el valor del juicio en cualquiera de las dos clases de ellos señaladas.

Fuera de esta común orientación, expresada especialmente por el verbo, es indudable que los términos de dichos juicios, significados por los nombres, representan modalidades de la vida mental perfectamente distintas y no pocas veces antagónicas entre sí.

Los *nombres de realidad*, que designan hechos positivos o negativos de nuestra experiencia, se caracterizan por la índole notoriamente absoluta y como impersonal de su significación. «Absoluto» no quiere decir aquí que estos hechos no digan relación a una realidad que en ellos se revela al espíritu; pero siendo esta relación de carácter puramente metafísico, se puede prescindir de ella al calificar el contenido de la experiencia: para ésta un hecho es lo que es en sí o en conexión con otros hechos, pero nada más. Tampoco la palabra «impersonal» pretende descartar de la experiencia toda colaboración de la persona humana, sino restringirla a la función de mero órgano inscriptor de las impresiones recibidas, incluso cuando estas impresiones nos vienen de otra conciencia vibrante al unísono de la nuestra: en los juicios de pura realidad, el papel del espíritu se parece al de un testigo que depone, un notario que levanta un acta, un espectador que asiste indiferente a una escena callejera.

Pero la actitud de nuestro espíritu ante el panorama de la vida se halla muy lejos, de ordinario, de ser una pura y estéril contemplación: nos afecta demasiado hondamente para limitarnos al papel de meros «espectadores» y presto pasamos al de «actores» en el drama de la humana existencia. Y así, sobre los *juicios de realidad* se forman los *juicios de valor*, cristalizados luego en sus *nombres* correspondientes y caracterizados por un sentido eminentemente relativo y personal. La persona humana no sólo reivindica aquí el fuero privilegiado de «rey de la creación» que ya palpita en la vieja creencia geocéntrica, sino que llega a constituirse en un «egocentrismo» para el cual el «yo» se halla en el centro del mundo mental—como la Tierra en el del mundo astronómico—, y todos los demás seres, tanto físicos como humanos, no son más que astros, planetas y satélites que giran en derredor de su interesante existencia.

Si pudo decir Protágoras, incluso para los juicios de realidad, que «el hombre es la medida de todas las cosas», con harta mayor razón podría repetir la persona humana en orden a los juicios de valor: «yo soy la medida de mis cosas». Porque esta persona

—y aquí aparece ya la relatividad característica de estos juicios—no es un registrador impasible de los hechos que la rodean, sino que los convierte en substancia de su propia vida en sus dos funciones típicas de «intususcepción» y «exteriorización»; de «receptividad» con que acoge en su fuero mental las impresiones exteriores, y de «reactividad» con que las modifica conforme a sus aspiraciones vitales. De ahí, en fin, la posibilidad de que los juicios de valor no coincidan con los de realidad en su signo cualitativo: siendo estas aspiraciones de valor positivo cuando atractivas y negativo cuando repulsivas, podrá suceder, y sucede con harta frecuencia, que realidades positivas nos aparezcan como dignas de aversión y como apetecibles las de carácter negativo. Más aún: un mismo juicio de realidad puede merecer diversas y hasta encontradas valoraciones por parte de diversos individuos y hasta del mismo individuo en distintos momentos de su existencia. El conflicto que constantemente acecha el hombre entre sus juicios cognoscitivos y sus necesidades vitales, no es sino la expresión dramática de este profundo e irreductible dualismo que constituye el tema fundamental de nuestra existencia.

Cañidos ya a este terreno, quizá no haya ejercicio que mejor nos oriente en el verdadero sentido de lo que es un concepto de realidad y un concepto de valor, y nos demuestre la expresión de ambos en el vocabulario, que examinar ese importante sector de palabras consagradas por el uso, no exclusivamente para la designación de realidades o de valores, sino unas veces de realidades y otras de valores, pero siempre bajo idéntica forma verbal. Estas palabras de significación mixta pueden agruparse en varias categorías, que giran alrededor de las que, con mayor o menor variación, constituyen el fondo ideológico de los diversos sistemas metafísicos.

El concepto de valor dice una relación esencial a la persona humana, sin la cual y considerando el objeto absolutamente en sí, no puede la valoración tener sentido completo. Esta referencia a la persona humana y a la estimación con que ella traduce los valores objetivos se halla explícitamente atestiguada en un sector considerable del vocabulario usual, que parece cifrar en aquella referencia el criterio definidor de los valores. Cuando queremos ponderar la cantidad o calidad de un hecho, nos contentamos a veces con afirmar que es «inaudito» o «insólito», es decir, que no se ha oído ni presenciado jamás en la historia humana; pero otras ve-

ces, pasando del simple hecho a la posibilidad, llegamos a calificar de «increíble» una noticia, «disculpable» un error, «inolvidable» un amigo, «inimitable» un modelo. La apelación a la conciencia es presentada en estos y otros mil casos similares como suficiente, siquiera sea puramente extrínseco, criterio de valoración.

Pero en esta misma apelación va latente la idea de que la conciencia valora alguna vez intrínseca y directamente sus objetos y significa su valoración con nombres característicos. Vamos a examinarlos con la posible brevedad, pero sin dejar de subrayar las varias categorías en que estas valoraciones se agrupan. Hay, en efecto, palabras que designan valores puramente cuantitativos—otras, en cambio, parecen enlazar bajo un mismo término valores de cantidad y de cualidad—; un tercer grupo, en fin, se halla destinado a expresar sus valores puramente cualitativos.

En todas estas palabras de valoración cualitativa existe cierta homogeneidad, en el sentido de que una misma palabra no es empleada más que para una clase de valor, sin perjuicio de los grados de intensidad que dentro de ella puedan estimarse. Nuestro estudio no sería completo si no señaláramos la existencia en el vocabulario de numerosas expresiones destinadas a significar, sin cambio verbal alguno, sentidos de valoración completamente distintos y hasta encontrados. Sólo un atento examen del contexto de la frase podrá, en este caso como en otro anteriormente mencionado, servirnos de guía en la recta interpretación de estos términos equívocos.

Me tienta actualmente la idea de esbozar una sistematización de los términos de valor, análoga a la que la ciencia tiene ya hecha y va constantemente perfeccionando de los términos de realidad. Una sistematización semejante supone ya, al parecer, una filosofía de los valores, y bien notorio es mi designio de quedar en este modesto trabajo completamente al margen de ella, ofreciéndole sólo esta ligera contribución lingüística. No obstante, me animo a acometer el diseño sistemático, por si al conjuro de las palabras y de su intención significativa llegara a descubrirse el hilo conductor en las misteriosas regiones que simbolizan.

La realidad que ante la persona humana se ofrece en el presente de su vida, se reproduce del pasado, y se proyecta en el porvenir, ha de revestir como una doble fisonomía de la mirada de la conciencia. Por un lado, dicha realidad es lo que es con su ca-



lidad y su cantidad propias, ya fragmentariamente consideradas en cada objeto, ya enfocadas en la recíproca relación de unos objetos con otros: el hombre formulará respecto de la realidad así considerada sus juicios positivos de realidad. Por otro lado, esa misma realidad es algo que el hombre asimila en la síntesis vital de su personalidad, a la cual imprime y de la cual a su vez recibe modalidades que son fruto de esta inmanencia de la realidad en la persona: el hombre las expresará en sus juicios estimativos de valor.

Ahora bien, doble es la estimación de que todos los objetos de nuestra vida son susceptibles ante el sujeto que los asimila. Por una parte le aparecen dotados de una dimensión cuantitativa, no seguramente esa dimensión de totalidad o de desigualdad que tienen los objetos en sí o en sus relaciones recíprocas, sino la dimensión comparativa y proporcional que revisten ante la síntesis de la conciencia centralizada en el «yo»; esta proporcionalidad será objeto de una estimación peculiar que llamaremos de valor cuantitativo, y que pudiera también llamarse «ontológico», ya que afecta más bien al «ser» puro de la realidad, si bien en su relación con la persona. Por otra parte, los objetos se muestran ante el sujeto que los asimila en una dirección cualitativa determinada no precisamente por las propiedades que en sí poseen y entre sí producen, aun por su congruencia con las necesidades vitales de la conciencia humana; esta congruencia será a su vez estimada en juicios especiales que llamaremos de valor cualitativo o «psicológico».

De esta manera el mundo de los Valores se ofrece a la conciencia, paralelamente al mundo de las Realidades, definido en las dos supremas categorías de cantidad y cualidad, pero con su sentido peculiar en cada una de ellas; al paso que estas categorías son para la realidad determinación del Ser que las constituye, representan en los valores la expresión auténtica de la Vida humana.

¿Cuál es la actuación de la persona humana frente a los valores objetivos así estimados en el curso de la vida? Considerémosla en el doble aspecto de espontaneidad y de voluntad en que la actividad humana puede manifestarse ante sus objetos.

La espontaneidad mental, en primer lugar, se traduce ante la realidad en una serie de actos cuya designación constituye el léxico de las ciencias psicológicas, y del que nos hemos ocupado ya con la debida extensión.

Si ahora, pasando de la pura espontaneidad a la voluntad, consideramos su actitud ante la atracción o repulsión que en nuestra naturaleza afectiva producen los objetos interesantes, conforme a la valoración antes señalada, habremos de distinguir dos casos fundamentales: o bien los objetos valorados se imponen al espíritu como una realidad necesaria, o bien el espíritu juzga poder disponer en mayor o menor proporción de dicha realidad en perspectiva. En el primer caso, no cabe a la voluntad más actitud que la simple aceptación, matizada en su mímica gradualmente expresiva de «fruición», «alegría», «entusiasmo», si se trata de valores positivos, y afectada de «resignación», «tristeza» y «cólera», hacia los valores de carácter negativo. En el segundo caso, el dinamismo capital de la voluntad será de prosecución hacia los valores puramente positivos y de aversión hacia los negativos; pero en la disyuntiva de valores que ordinariamente ofrece al espíritu la realidad vital, las actuaciones de la voluntad se complicarán también con obligadas elecciones, cuya especial nomenclatura constituye uno de los capítulos más interesantes del lenguaje de valoración. El es, en efecto, el que encierra todo el vocabulario con que designamos las virtudes humanas, y la virtud representa, a su vez, el timbre más elocuente de la superioridad del hombre frente a la Naturaleza que tiene delante de sí y que aún constituye la base y sustancia de su propio ser.

*Finalmente, existe en nuestra personalidad una categoría sui generis a la que los fines todos de la vida parecen elevarse cuando reciben en su actual valoración el aliento vital de su nobleza. Me refiero a la categoría del Ideal. Apoyado en los valores inmanentes de la conciencia, que parecen satisfechos en su nativa limitación, pronto despierta de ella la inquietud espiritual de un más allá, al ofrecerle la perspectiva de una perfección cualitativa, de una grandeza cuantitativa, de una dignidad, en fin, siempre renaciente y nunca agotada, pero que con sólo la magia de su atractivo provoca en el espíritu fecundas aproximaciones. Todos los Valores y todas las finalidades humanas—Verdad, Bondad, Belleza—son capaces de ennoblecerse progresivamente al conjuro del Ideal, que por otra parte tiene un nombre propio en el lenguaje humano: representa la Vida moral del Hombre. El Ideal no es puramente, como pudiera juzgarse con un criterio rigurosamente «positivo», una Realidad en perspectiva. Partiendo de la Realidad como de una materia dada y aspirando a imprimir en ella el sello*

*de una modalidad superior, el Ideal objetivamente considerado es una pura Forma, que el sujeto humano columbra en el horizonte de su porvenir como norte supremo de sus ansias y cumplida satisfacción de sus capacidades vitales, y que en él se va progresivamente realizando al compás de su propia y prestigiosa aprehensión.*

*Pero en este Ideal que así muestra su fecundidad en la conciencia humana, ¿será una simple proyección de esta misma conciencia en el plano de su vitalidad inmanente? ¿No será, antes bien, y sin perjuicio de esta inmanencia vital, eco y reflejo de otra Realidad y otra Vida trascendental que a través del Ideal se traduce a nuestra conciencia? Así lo ha entendido el común sentido de la Humanidad, al reservar lo mejor de su vocabulario a la idea de Dios.*

\* \* \*

## CRONICA DEL CURSO 1973-74

### DISERTACIONES ACADEMICAS

1. Don José María de Areilza y Martínez Rodas, Conde de Motrico: *Límites políticos y sociedades multinacionales* (9 de octubre de 1973).

El orador dijo que como todos los temas de moda que producen copiosa literatura, el de las empresas multinacionales necesita ser desmitificado y reducido a sus proporciones reales. En el desarrollo económico del neo-capitalismo occidental, las multinacionales aparecen como una creación inevitable, debido al dinamismo que impone el progreso tecnológico. La estructura de la sociedad industrial norteamericana hizo que fuera allí donde se inició este capítulo de la economía internacional contemporánea con gran anticipación sobre el Japón y la Europa del Oeste. La noción de considerar al mundo entero como un sólo mercado y de aprovechar en él las mejores condiciones para el establecimiento del sistema de multiplantas y multiproductos, era una consecuencia lógica del cosmopolitismo de la economía de mer-